



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **081**

Fecha: **25/07/2017**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 <b>2015 00389 00</b>	Acción Contractual	CONSORCIO GIRON SANTANDER	MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por VINDICO S.A.S Y BUILDING S.A.S miembros del CONSORCIO GIRON SANTANDER de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del día veintiséis (26) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las ocho (08:00 am), hasta el día veintiocho (28) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro (04:00 pm), término durante el cual, el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.	25/07/2017	25/07/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 <b>2015 00473 00</b>	Ejecutivo	DORIS CECILIA PEÑA RUIZ	CONTRALORIA DE SANTANDER	Traslado EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 110 DEL CGP, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 242 Y 306 DEL CPACA.	25/07/2017	25/07/2017	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 <b>2015 01481 00</b>	Ejecutivo	MARIO GALVIS AVE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 110 DEL CGP, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 242 ,244 y 306 DEL CPACA.	25/07/2017	25/07/2017	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 <b>2016 00346 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN HERNANDO FLOREZ VILLAMIZAR	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado Siendo las ocho (8:00) de la mañana, de hoy veinticinco (25) de julio de dos mil diecisiete (2017), se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un día (1) hábil, la SOLICITUD DE DESISTIMIENTO CONDICIONADO presentada por la parte demandante, visible a folios 53 a 55 del cuaderno principal del proceso de la referencia.  El escrito permanecerá en la Secretaria a disposición de los interesados por el término de tres (3) días hábiles contados a partir del veintiséis (26) de julio de dos mil diecisiete (2017), de conformidad con lo establecido en el artículo 316 inciso 4o numeral 4o, en concordancia con el artículo 110 del C.G.P.	25/07/2017	25/07/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR



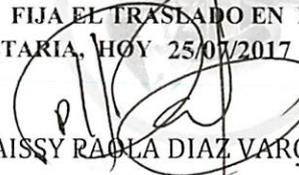
*(Handwritten signature)*

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2016 00874 00	Acción de Reparación Directa	OTOMED ASISTENCIA MEDICA LTDA	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, SUPERINTENDENCIA DE SALUD	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la parte demandada de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del día veintiséis (26) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las ocho (08:00 am), hasta el día veintiocho (28) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro (04:00 pm), término durante el cual, el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.	25/07/2017	25/07/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
680012333000 2016 00905 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELVER RAMIREZ PICON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la parte demandada de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del día veintiséis (26) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las ocho (08:00 am), hasta el día veintiocho (28) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro (04:00 pm), término durante el cual, el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.	25/07/2017	25/07/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR



No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 <b>2016 00999 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIRIAM ESTELLA GALVIS DE SANABRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la parte demandada de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del día veintiséis (26) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las ocho (08:00 am), hasta el día veintiocho (28) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro (04:00 pm), término durante el cual, el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.	26/07/2017	26/07/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 <b>2017 00855 00</b>	Control Previo de Constitucionalidad	CONCEJO MUNICIPAL DEL PEÑON	CONCEJO MUNICIPAL DEL PEÑON	Traslado SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DE LA LEY 134 DE 1994 Y EL 21 DE LA LEY 1757 DE 2015, CONTADOS APARTIR DEL 26 DE JULIO DE 2017	25/07/2017	25/07/2017	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**  
**CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CÓDIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE**  
**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**  
**PUBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY 25/07/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

  
**DAISSY RAOLA DIAZ VARGAS**  
**SECRETARIO**